

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001142

28889

El pasado 5 de mayo de 2020 los distintos informativos de La 1 de Televisión Española informaban de que las empleadas del hogar estaban facultadas, a partir de ese momento, para solicitar ayudas por desempleo de hasta el 70% de lo que hubiesen dejado de percibir a causa de las medidas restrictivas puestas en marcha con el estado de alarma. Ello, siempre que: (i) estuviesen dadas de alta en la Seguridad Social antes del 14 de marzo; (ii) hubiesen cesado en su actividad laboral; y (iii) contasen con una carta de su empleador que explicase esta situación.

La pieza ilustraba esta información con el vídeo de una empleada del hogar trabajando en un domicilio particular.

Nada fuera de lo normal, salvo que la referida empleada del hogar:

- Viste un delantal con la leyenda "*Politizar las ollas, las calles y los delantales*"
- Aparece limpiando un altar en el que aparece un cartel con el lema "*¡Fidel vive!*" y una foto de este dictador comunista, además de un mural con el texto "*Revolución Popular Antiimperialista*".

Podría aceptarse, siendo benevolente, que lo anterior es fruto de la casualidad. Sin embargo, posteriormente se ha conocido que esta empleada del hogar aparece en numerosos vídeos en redes sociales acompañada de don Pablo Echenique Robba, portavoz de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados. Ello, en el marco de un acto de este partido y de GUE/NGL (Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/ Izquierda Verde Europea) que se celebró con motivo de la situación del trabajo doméstico y la problemática de las empleadas de hogar. En este acto se presentaba a la protagonista de la pieza informativa de La 1 de TVE como "*Lucrecia, empleada de hogar, militante en territorio doméstico y nos va a hablar de su experiencia militante y personal*".

De nuevo, siendo aún más benevolente, podría atribuirse lo anterior al azar. Empero, los datos objetivos demuestran que nada se deja suelto en la televisión de todos, convertida en tentáculo mediático de Unidas Podemos. Entre otros ejemplos:

- **El 12 de marzo se entrevista al enfermero don Guillen del Barrio, quien critica duramente la sanidad madrileña y la gestión del Gobierno regional. Al poco se conoce que el señor del Barrio es portavoz del sindicato MATS y colabora activamente con Unidas Podemos y, en particular, con su líder en la Comunidad Autónoma de Madrid, doña Isabel Berra. Nada de eso se indica en el Telediario.**
- **El 22 de marzo se emite en Informe Semanal un reportaje titulado "*Monarquía en estado de alarma*", abiertamente hostil a la figura del Rey Felipe VI y a la del Rey Honorífico Juan Carlos I. RTVE tiene entre sus fines defender los valores constitucionales, entre ellos la Monarquía como forma política del Estado y "símbolo de la unidad y permanencia" de la Nación.**
- **El 31 de marzo se entrevista a don José Javier Barbero Gutiérrez como psicólogo especialista en duelo. El señor Barbero Gutiérrez es concejal del Ayuntamiento de Madrid por el partido "Más Madrid" y fue delegado de Salud, Seguridad y Emergencias de este Ayuntamiento en la anterior legislatura. De nada de eso se da cuenta en la entrevista.**
- **A mediados de abril el programa "Aprendemos en casa", de contenido educativo para niños, se mofa del expresidente don Mariano Rajoy Brey. Al día siguiente, RTVE emite un comunicado pidiendo disculpas y anunciando el relevo del responsable de la revisión del programa.**

En consideración a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. **Dados los ejemplos de manipulación ideológica referidos anteriormente, ¿en qué medida considera que RTVE está respetando el necesario principio de neutralidad y objetividad de los contenidos informativos en su actuación?**

Antes de responder a la pregunta que plantean quería aclarar que TVE no es "tentáculo mediático de Unidas Podemos", tal y como ustedes afirman en su exposición de motivos.

También quería hacer constar que los ejemplos que plantean no son de "manipulación ideológica" como aseguran ya que RTVE siempre respeta los principios de neutralidad y objetividad en sus contenidos informativos. Al entrevistar a especialistas (el enfermero don Guillén del Barrio, el psicólogo don José Javier Barbero) nunca preguntamos su ideología porque no aplicamos ningún tipo de discriminación o censura.

La señora Lucrecia, empleada de hogar, no fue entrevistada, aunque sí aparecía en imágenes que ilustraban la noticia.

El Informe Semanal sobre la Monarquía no era "abiertamente hostil a la figura del Rey" como ustedes afirman, sino que era un reportaje de actualidad, objetivo, neutral y muy seriamente tratado.

Y sobre el programa "Aprendemos en Casa" que hizo mención a Don Mariano Rajoy se trató de un terrible error por el que ya pedimos disculpas.

En Madrid, a 3 de junio de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi